

# AVISO IMPORTANTE

La Parroquia de Nuestra Señora de Fátima convoca el **Concurso de Dibujo "A la luz del Amor"** con el fin de involucrar a los vecinos de los barrios cercanos (creyentes o no), en la renovación de la cristalería de las ventanas de nuestro templo.

Nuestro proyecto busca dar un aspecto **más luminoso** y **vivo** al interior de la parroquia. Se propone sustituir los actuales cristales por vidrieras que reflejen los diseños presentados a este concurso y que resulten elegidos por el jurado.

Bajo este lema, se invita a dibujar acerca del **amor** que encontramos a nuestro alrededor en tantas manifestaciones sencillas y verdaderas. Luz que vence las sombras que nos desaniman o nos hacen sentir mal.

**"A la luz del Amor"** pretende dejar pasar la luz solar por las vidrieras de nuestros amores cotidianos iluminando el interior de la iglesia, el interior de nuestras vidas.

## BASES DEL CONCURSO

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- Seguir la temática establecida.
- Estar elaborados por participantes desde los 6 años en adelante.
- Presentarse en la **plantilla oficial** del concurso, que se puede adquirir directamente en la parroquia o a través de internet **en el blog de la misma** <https://parroquiadefatimatenerife.blogspot.com>

- Indicar nombre y edad del autor en el reverso, así como el teléfono de contacto:
  - Tanto si se entregan en persona como si se envían mediante correo electrónico, todos los dibujos realizados por menores de edad, llevarán como referencia el número de teléfono de su madre, padre y/o tutor legal, donde podrán ser localizados en caso de resultar ganadores.
  - Si se envían por correo electrónico, el **nombre del fichero será el número de teléfono** de su madre, padre y/o tutor legal donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador.
- Es **imprescindible** que las madres, los padres y/o los tutores legales firmen la **autorización** en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en la misma. Dicha autorización **se incluye en el mismo fichero** de la plantilla de dibujo.
- El plazo de presentación de los dibujos será desde el sábado, día 01 de febrero hasta el Viernes 14 de febrero de 2020.
- Los materiales se podrán presentar:
  - En mano al Padre Fernando
  - Por vía electrónica, enviándose escaneados (en **formato jpg o .pdf**) al correo [parroquiadefatimatenerife@gmail.com](mailto:parroquiadefatimatenerife@gmail.com) indicando en el asunto: **"A la luz del Amor"**.

**El autor guardará el dibujo original** para ser presentado en caso de resultar ganador. La fecha de participación considerada será la de recepción del correo electrónico por parte de la organización.

- Por vía postal, a "Parroquia de Fátima" a la dirección:

Calle Prosperidad, nº 69, CP. 38006 indicando en el sobre **"A la luz del amor"**.

La fecha del matasello será considerada fecha del envío oficial, no siendo aceptados aquellos trabajos donde sea posterior al 12 de febrero de 2020.

- Se admitirá hasta un **máximo de 2** dibujos por persona.
- Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica “collage”, etcétera).
- Se valorará la originalidad y la calidad del dibujo en sí mismo y no sólo la utilización de una u otra técnica, teniendo presente la edad de su autor.

## JURADO

Estará integrado por:

- ☆ D. Eduardo del Blanco García, maestro Vidriero
- ☆ Padre Fernando Beriain Aguirre
- ☆ D. Carlos Benedicto García, Licenciado en Bellas Artes
- ☆ Dña. Pilar Nieves Soto Pérez
- ☆ Dña. Patricia Vidal Formoso

La valoración de los dibujos se realizará del **15 al 20 de febrero de 2020** y el fallo del jurado se comunicará a los premiados en los días siguientes.

Todos los dibujos recibidos se expondrán en la PARROQUIA del **27 de febrero al 08 de marzo de 2020**.

Los dibujos elegidos por el Jurado serán premiados.

## CESIÓN DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas.

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la

obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada.

El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a la PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web de la PARROQUIA, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

## RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Ésta decisión será irrevocable. La PARROQUIA no se hace responsable de cualquier deterioro o pérdida de los trabajos que pueda producirse.

Las bases del concurso se pueden consultar en el blog <https://parroquiadefatimatenerife.blogspot.com>

Yo,..... con

nº DNI / NIE / Pasaporte ..... (rodéese lo que proceda)

**AUTORIZO** a mi hij@ .....

a participar en el **Concurso de Dibujo "A la luz del Amor"** de la Parroquia  
Nuestra Señora de Fátima.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las Bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño:

Número de teléfono (Nº de referencia):

En ....., a ..... de ..... de 2020.

Firmado

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "...", cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso "A la luz del Amor", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la PARROQUIA y el Jurado, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente.

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la PARROQUIA por vía postal a la dirección c/ Prosperidad nº 69 · 38006 Santa Cruz de Tenerife o remitiendo correo electrónico (desde la misma dirección que se ha introducido en el formulario) a la dirección [parroquiadefatimatenerife@gmail.com](mailto:parroquiadefatimatenerife@gmail.com)

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte de la PARROQUIA.

Para más información acerca del concurso "A la luz del Amor" (integrantes del jurado, exposición de originales, cesión de derechos de las obras, autorización para la participación de menores de edad, etc) consultar con el Padre Fernando.

**i]mplícate en la transformación de la parroquia!**